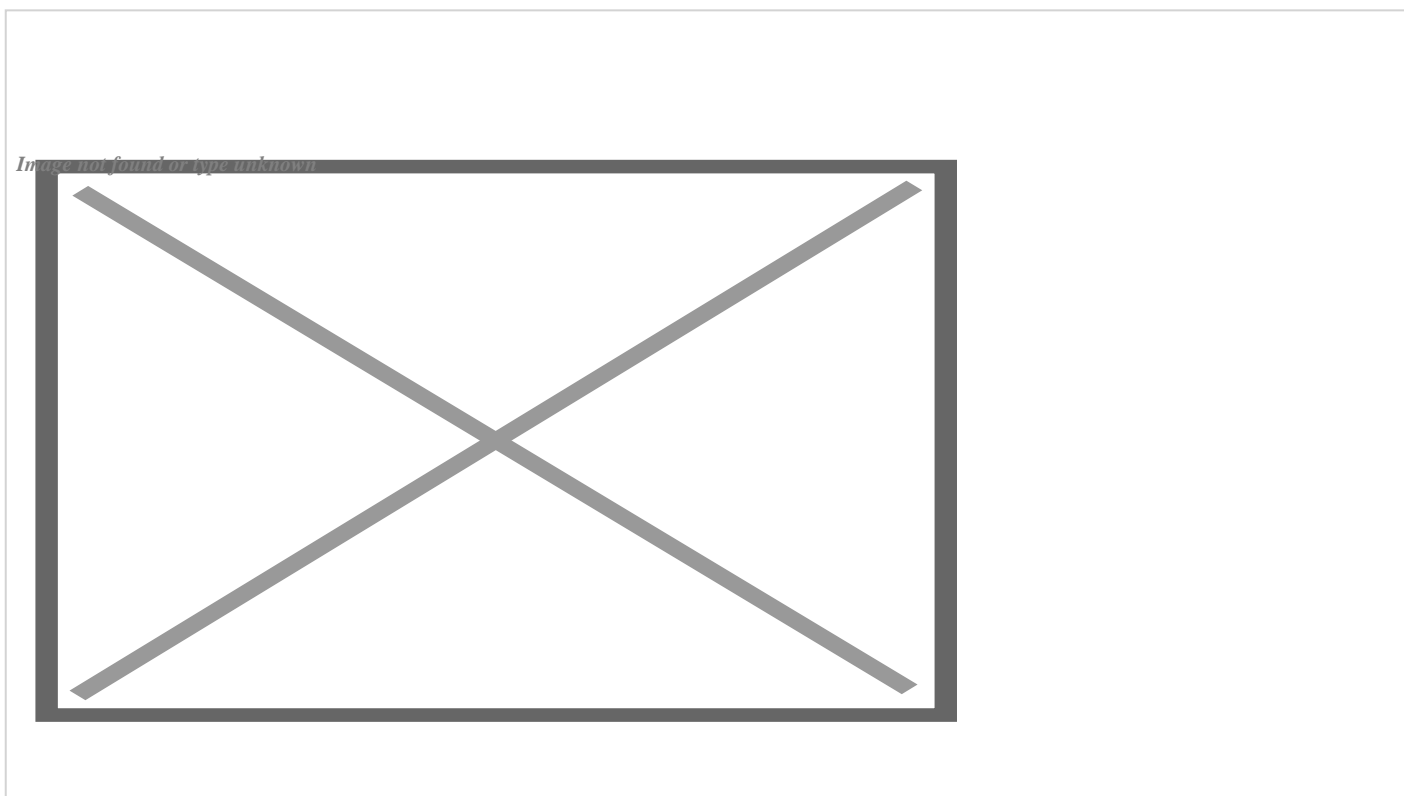


# *Cuba ofrece facilidades aduaneras para personas naturales*

---



La Habana, 1 ene (RHC) Cuba activó este lunes otra prórroga tributaria para facilitar a las personas naturales la importación sin carácter comercial de alimentos, aseo y medicamentos, al descartar cobros por aranceles aduaneros.

La disposición jurídica forma parte de las medidas del Gobierno para atenuar las carencias de suministros básicos, a partir del recrudecimiento del bloqueo económico, financiero y comercial de Estados Unidos y los impactos socioeconómicos de la pandemia de la Covid-19, sustentaron las autoridades.

Hasta el 31 de marzo de 2024 estará vigente la nueva normativa al amparo de la Resolución 281 del Ministerio de Finanzas y Precios, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 92, del 29 de diciembre de 2023.

De acuerdo con el texto, las exenciones abarcan la importación sin carácter comercial de alimentos, aseo, medicamentos e insumos médicos hasta el límite de 500 dólares estadounidenses del valor o peso equivalente, hasta 50 kilogramos, en la relación valor/peso establecida por la Aduana General de la República por la vía de pasajeros como equipaje no acompañado.

Al mismo tiempo, incrementa el límite del valor en aduana para las importaciones no comerciales que realizan las personas naturales mediante envíos, de 200 hasta 500 dólares estadounidenses.

En este último caso, el Estado mantendrá la exención del pago del impuesto aduanero por los primeros 30 dólares del valor o su peso equivalente de tres kilogramos del envío y solo será aplicada la tarifa arancelaria del 30 por ciento al posible exceso.

La extensión del plazo contempla, además, la importación sin carácter comercial y exenta de pago por el impuesto aduanero de alimentos, aseo, medicamentos e insumos médicos importados por personas naturales como envíos aéreos, marítimos y postales, hasta 200 dólares estadounidenses o peso equivalente hasta 20 kilogramos.

Este 1 de enero también entraron en vigor incrementos salariales para estimular la permanencia de los trabajadores del Sistema Nacional de Salud y reconocer las condiciones en las que laboran. (Fuente: [PL](#))

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/343408-cuba-ofrece-facilidades-aduaneras-para-personas-naturales>



**Radio Habana Cuba**